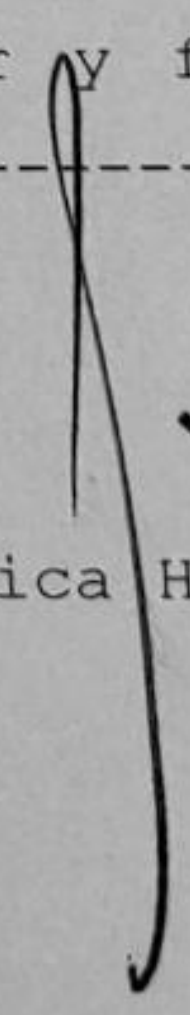


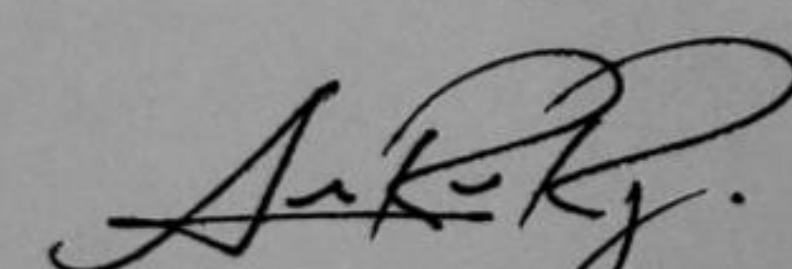
*Las Malvinas
son argentinas*

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 8:30 horas del día 07 de Julio del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3107 punto 12°, el Esc. Julio César Isa y las Cras. Mónica Haydeé Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°74/22, que se tramita por Expediente N°3926- Año 2022- caratulado: "Oficina de Control y Monitoreo S/Servicios (Solicitud de Provisión - Herramientas)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 9, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 448/22 Adm. (Página 8), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA TREUS SC; CASTRO LUIS BENIGNO; GALAPAGOS SRL; RMN SRL; MAINUMBY SA Y MIGSA SA, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 50 y 50 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizadas las mismas esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma CASTRO LUIS BENIGNO los ítems 01, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15 y 16, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 55, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. DESESTIMAR los ítems 02, 12, 13, 17 y 18 por superar el Presupuesto Oficial. -----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 9:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

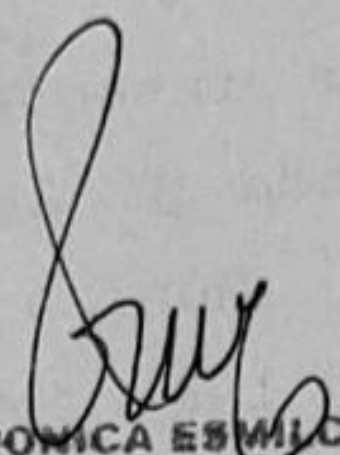

Esc. Isa Julio Cesar


Cra. Mónica Haydeé Ortiz


Cra. Amelia Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 07 de Julio de 2.022.-




Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia